

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	MANEJO DEL GANADO EQUINO DURANTE SU DESTETE Y RECRÍA	Duración	60
		Específica	
Código	UF0504		
Familia profesional	AGRARIA		
Área Profesional	Ganadería		
Certificado de profesionalidad	Cuidados y manejo del caballo	Nivel	2
Módulo formativo	Manejo del ganado equino durante su reproducción y cría	Duración	180
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Manejo de los sementales	Duración	30
	Manejo de las yeguas reproductoras y potros lactantes	Duración	90

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP6 de la UC0721_2: REALIZAR EL MANEJO DEL GANADO EQUINO DURANTE SU REPRODUCCIÓN Y RECRÍA.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Explicar el proceso de destete de los potros para facilitar la integración de los mismos al régimen de recría de la explotación.
- CE1.1 Definir cuáles son los factores principales que condicionan y marcan el inicio del destete de los potros.
 - CE1.2 Citar casos excepcionales en los que se aconseja adelantar o retrasar el momento de destete de los potros.
 - CE1.3 Reconocer los espacios, materiales y equipos necesarios para llevar a cabo todo el proceso de destete de los potros, así como sus modos de uso y acondicionamiento.
 - CE1.4 Explicar las técnicas que se utilizan habitualmente para realizar el apartado definitivo de los potros de sus madres.
 - CE1.5 Definir el comportamiento y conductas habituales de los potros en los días posteriores al apartado de sus madres, y explicar el manejo a realizar con ellos por parte de los cuidadores para lograr el acercamiento y amansamiento de los mismos.
 - CE1.6 Reconocer comportamientos y conductas anormales de los potros que manifiestan una mala adaptación al nuevo régimen de vida tras el destete, y explicar las medidas correctoras en cada caso.
 - CE1.7 Citar los criterios a valorar para la agrupación y suelta al exterior por primera vez de los potros recién destetados.
 - CE1.8 Definir qué medidas de control y vigilancia son las adecuadas para asegurar la adaptación de los potros destetados al nuevo régimen de vida y a su nueva situación.
 - CE1.9 Identificar, para el proceso de destete de los potros, las especificaciones recogidas en la normativa de prevención de riesgos laborales y en los criterios de actuación en relación con el bienestar animal.
- C2: Precisar el manejo a realizar con los potros durante su recría para conseguir un correcto amansamiento y desarrollo de los mismos.
- CE2.1 Reconocer los espacios, materiales y equipos necesarios para llevar a cabo el manejo de los potros durante todo el proceso de recría, así como sus modos de uso y acondicionamiento.
 - CE2.2 Citar que criterios son los que hay que tener en cuenta a la hora de formar las piaras de potros de recría, consiguiendo una homogeneidad en los grupos que facilite el manejo y control de los animales.
 - CE2.3 Reconocer los inconvenientes y posibles consecuencias que pueden producirse tras el apartado temporal de un potro de su piara y la nueva inclusión de éste en la misma.
 - CE2.4 Definir el comportamiento y conductas habituales de los potros atendiendo a la fase de recría en la que se encuentran.
 - CE2.5 Reconocer comportamientos y conductas anormales de los potros que manifiestan una mala adaptación al régimen de recría, explicando las medidas correctoras en cada caso.
 - CE2.6 Explicar cuáles son las técnicas de trabajo utilizadas habitualmente para realizar el amansamiento y doma de pesebre de los potros, atendiendo la fase de recría en la que se encuentren.
 - CE2.7 Explicar los trabajos de preparación para la doma básica que se realizan con los potros en la última fase de recría, facilitando el posterior desarrollo de la misma.
 - CE2.8 Citar las condiciones mínimas que debe reunir un potro antes de comenzar a realizarle la doma básica, atendiendo a su raza, sexo y actividad a la que se destinará en un futuro.
 - CE2.9 Reconocer los casos habituales de negación al trabajo y desobediencia a sus cuidadores por parte de los potros durante las diferentes fases de recría, describiendo cual es el protocolo de actuación a seguir en cada caso.
 - CE2.10 Describir el protocolo de manejo en el caso de potros de recría destinados a cebo para la producción de carne.
 - CE2.11 Identificar, para el manejo de los potros de recría, las especificaciones recogidas en la normativa de prevención de riesgos laborales y en los criterios de actuación en relación con el bienestar animal.

Contenidos

1. El destete de los potros.

- Factores que condicionan el momento del destete de los potros: condiciones ideales para llevar a cabo el destete y casos excepcionales que lo desaconsejan.
- Técnicas de destete: apartado definitivo de los potros de sus madres, atención y vigilancia de los potros recién destetados, agrupación y suelta en libertad de los potros tras el destete.
- Instalaciones, materiales y equipos utilizados para el destete: características fundamentales y modos de uso y acondicionamiento.
- Factores que condicionan la integración de los potros recién destetados al régimen de recría: signos que denotan una correcta adaptación de los potros a la nueva alimentación, nivel de amansamiento adecuado y condiciones mínimas de salud.

2. Carácter y comportamiento de los potros de recría.

- Conductas habituales que definen el carácter y comportamiento de los potros en cada una de las fases de recría.
- Anormal comportamiento y vicios de los potros durante su etapa de recría: actuaciones de manejo indicadas en cada caso.

3. El proceso de recría.

- Fases del proceso de recría de los potros: particularidades de cada fase y niveles de amansamiento y aprendizaje ideales de los animales en cada una de ellas.
- El manejo de los potros de recría: formación de piaras y manejo de los animales en grupo, doma de pesebre y manejo individual de los animales en cada fase, trabajos de preparación de los potros para su doma básica.
- Instalaciones, materiales y equipos utilizados durante la recría de los potros: características fundamentales y modos de uso y acondicionamiento.

4. Manejo de los potros de cebo para la producción de carne.

- Protocolo específico de manejo para potros de recría destinados a cebo: recría en estabulación y recría en libertad.
- Alojamientos para potros de cebo: características fundamentales y condiciones mínimas de espacio y acomodo de los animales.

5. Normativa reguladora relacionada con el manejo del ganado equino durante su destete y recría.

- Protección ambiental.
- Prevención de riesgos laborales.
- Bienestar animal.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años

Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Cuidados y manejo del caballo.